

Información de Trámite

Nombre Trámite	ELABORACIÓN DE PLANOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Este trámite está orientado a otorgar planos arquitectónicos, previo a la inspección realizada del predio solicitado (vivienda, local comercial, departamentos, cuartos, bodegas, etc) en el área urbana o rural del Cantón Santa Lucía.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que posean un predio legalizado dentro del área urbana o rural del cantón Santa Lucía y deseen la elaboración de los planos técnicos con las debidas coordenadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • ELABORACIÓN DE PLANO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud de trámite con las respectivas tasas • Certificado de no adeudar al GAD Municipal del cantón Santa Lucía • Copia de cédula y certificado de votación • Copia del impuesto predial o carta de pago actualizada • Copia de las escrituras inscritas y catastradas • Copia del certificado del registro de la propiedad actualizado

¿Cómo hago el trámite?

- Acudir a las ventanillas municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía para la adquisición del trámite.
- Acudir a la recepción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía para que se proceda al llenado de la solicitud de trámite del peticionario.
- Presentar la solicitud con la documentación solicitada en la Secretaría General, Documentación y Archivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía.
- El departamento de Planificación, Avalúos y Catastro, procede a poner fecha de inspección y posteriormente a realizar la inspección respectiva.
- El departamento de Planificación, Avalúos y Catastro, procede al dibujo y elaboración del plano.
- Entrega del plano al peticionario.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Por elaboración de planos de predio urbano:

- Solicitud de trámite \$2,00
- Certificado de no adeudar al municipio \$3,00
- Inspección predio urbano \$3,00
- Elaboración de plano \$3,00

Por elaboración de planos de predio rural:

- Solicitud de trámite \$2,00
- Certificado de no adeudar al municipio \$3,00
- Inspección predio rural \$5,00
- Elaboración de plano \$3,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal (Esquina)

Nicolas Martínez y Antonio Saá

Horarios de atención de Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Administración Territorial y Desarrollo Urbanístico

Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec

Teléfono: 042709175-Ext.129

Transparencia